

PROGRAMA ACADÉMICO DE MOVILIDAD EDUCATIVA PAME- UDUAL

Julio-Diciembre 2018

CONVOCATORIA

La Dirección General del Instituto Tecnológico Superior del Oriente del Estado de Hidalgo, a través de Subdirección de la Subdirección de Vinculación y Extensión y en coordinación con la Oficina del Programa de Movilidad Académica, invita a los estudiantes de **licenciatura** o **posgrado** a participar en el "Programa Académico de Movilidad Educativa PAME de la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe -UDUAL, para cursar el semestre académico Julio-Diciembre 2018 en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes de la Red Académica de Movilidad (RAM) No.2.

I. OBJETIVO

El programa PAME-UDUAL tiene entre sus objetivos promover la internacionalización de las instituciones afiliadas a la UDUAL, enriquecer la formación académica de las comunidades universitarias, estimular la integración y la colaboración solidaria entre las instituciones, y apoyar el mejoramiento de las funciones sustantivas universitarias, a partir del intercambio de experiencias académicas.

II. BASES

1. Se conformará un Comité de Preselección de cada Programa Educativo de ITESA (integrado por el presidente de academia y dos profesores de tiempo completo) quienes elegirán a **los estudiantes** que cumplan con los requisitos de la presente convocatoria para ser propuestos como precandidatos para **una beca** para cursar un semestre académico en alguna de las Instituciones de Educación Superior (IES) integrantes de la Red Académica de Movilidad (RAM) No. 2 del PAME. La estancia de la movilidad será para el periodo académico comprendido de Julio-Diciembre 2018.
2. Las Becas otorgadas son las siguientes:
 - a. **Cobertura amplia**, donde la universidad de destino cubrirá los costos de alojamiento y alimentación para el estudiante beneficiario, además de exonerarlo de todos los costos académicos.
 - b. **Cobertura parcial** donde la universidad de destino otorgará al estudiante beneficiario solamente la exoneración de los costos académicos en cada semestre.

Las becas otorgadas por el programa **no cubre** los siguientes gastos:

- Transporte desde el lugar de residencia del candidato seleccionado hasta la institución de destino
- Seguro internacional (en caso de que la movilidad sea internacional)
- Útiles, libros y gastos personales que genere el estudiante durante la movilidad.

La Institución de destino otorgará al estudiante de ITESA seleccionado, los mismos derechos y obligaciones que corresponden a un estudiante regular.

III. REQUISITOS

Para participar en el programa de la presente Convocatoria, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar inscrito en el semestre Julio-Diciembre 2018
2. Tener todas las asignaturas acreditadas (aprobadas) al momento de solicitar la beca.
3. Haber acreditado como mínimo el 50% del total de créditos de su programa de licenciatura o el 50% del programa de posgrado al momento de solicitar la participación en la presente convocatoria
4. Contar con un promedio mínimo de 85 (ochenta y cinco)
5. Presentar evaluación psicométrica en el Departamento de Servicios a Estudiantes (agendar fecha y hora con la Lic. Alicia Briones Olvera- Jefa del Departamento)

IV. DOCUMENTOS DE SOLICITUD

- a) **Carta de Postulación** de la Jefatura de División en atención a la Mtra Sonia G. Aguilar Martínez, Subdirectora de Vinculación y Extensión, expresando los motivos de la postulación y haciendo constar que el candidato reúne los requisitos de esta Convocatoria.
- b) **Historial Académico** (kárdex con sello y firma, o certificado parcial) en el que se acredite el porcentaje de créditos de su carrera aprobados y el promedio general obtenido.
- c) **Carta de exposición de motivos del estudiante** (máximo 2 cuartillas, interlineado 1.5, tamaño de letra 12 y fuente Arial) **que refleje un análisis crítico de los siguientes aspectos:**
 - Motivo por el que deseo realizar la movilidad
 - Beneficios que aportaría la estancia de movilidad a mi formación integral, a mi programa educativo y localidad de origen.
 - Aspectos culturales, políticos y sociales de la ciudad de destino que podrían impactar en mi estancia de movilidad
 - Motivos que me hacen un buen candidato para esta convocatoria
- d) **Formato de Reconocimiento de asignaturas** que incluya en detalle, las asignaturas que el candidato cursará durante su estancia y su correspondiente homologación en créditos, aprobada por las autoridades de su programa educativo (en una sola página).
- e) **Curriculum Vitae** sin documentos probatorios, máximo dos cuartillas.
- f) **Copia del CURP**
- g) **Copia de INE (antes IFE)**
- h) **Formato de la carta de autorización** firmado por el padre o tutor en el que informe tiene conocimiento que su hijo se encuentra participando como candidato en el programa PAME-UDUAL
- i) Toda la documentación deberá ser entregada en la Jefatura de División correspondiente en original y sin engrapar; de igual forma, entregar en versión digital escaneada y guardada en un USB en donde incluya una carpeta sin comprimir etiquetada con su nombre completo, nombre del Programa Educativo y nombre de la IES que solicita, periodo de Julio-Diciembre 2018, con la documentación escaneada de forma individual, en PDF, no mayor a 1 MB cada documento.

V. INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR QUE INTEGRAN LA RED ACADÉMICA DE MOVILIDAD (RAM No. 2)

El estudiante podrá elegir una de las IES a que conforman la RAM No. 2.

OFERTA DE PLAZAS PAME 2018-2019

RAM 2	PAÍS	PROGRAMAS SIMILARES	PLAZAS AMPLIAS PARA PERIODO 1	PLAZAS PARCIALES PARA PERIODO 1	PÁGINA WEB
Universidad Nacional de la Pampa	Argentina	Ing. en Sistemas, Ing. Electromecánica, Ing. Industrial, Lic. Administración con orientación en emprendedurismo	5	5	http://www.ing.unlpam.edu.ar/Ingenieria_sistemas.php?menu_activo=Sistemas
Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires	Argentina	Lic. en Sistemas, Ing. en informática, Ing. en alimentos, Lic. en ciencias de los alimentos, Ing. Industrial, Ing. mecánica, Lic. En administración	-	4	http://www.unnoba.edu.ar/academica/oferta-academica/
Universidad Privada del Valle	Bolivia	Lic. en administración de empresas, Ing. en comercio Internacional, Ing. en Sistemas Informáticos, Ing en Electrónica. Ing en Electrónica y Sistemas. Ing. Civil, Ing Industrias Alimentarias, Ing Mecatrónica, Ing Electromecánica, Ing. Industrial	10	10	http://www.univalle.edu/index.php/latest-items/facultades/
Universidade Estadual de Campinas	Brasil	Ing. En alimentos. Ing. Mecánica, Ing Civil, Ing en computación	1		http://www.eco.unicamp.br/
Universidad de Los Llanos	Colombia	Ing. Sistemas, Ing Electrónica, Administración de Empresas,	3	3	http://www.unillanos.edu.co/index.php?option=com_content&view=ar
Universidad Autónoma de Sinaloa	México	Administración, Ciencias Computacionales, Ing. Civil, Ing. Electrónica	3	3	http://web.uas.edu.mx/web/index.php?seccion=oferta-educativa&tipo=
Universidad Veracruzana	México	Administración, Gestión y Dirección de Negocios, Ing. Civil, Ing. Tecnología computacionales, Ing en Alimentos, Ing en Electrónica y Comunicaciones, Ing. Mecatrónica, Logística Internacional y Aduanas,	2	4	https://www.uv.mx/docencia/programa/default.aspx?tipo=0
Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua	Nicaragua	Ing. Civil, Administración de empresas, Ing. Industrial, Ing. Ciencias de la Computación, Ing. Electrónica,	1	2	http://www.unan.edu.ni/index.php/programas-y-carreras/
Universidad Católica de Santa María	Perú	Administración de Empresas, Ing Civil, Ing de Industria Alimentaria, Ing Comercial, Ing en Sistemas, Ing Electrónica, Ing Mecánica - Mecánica Eléctrica y Mecatrónica,	8	4	http://www.ucsm.edu.pe/carreras-por-lista/

VI. FECHAS

Trámite de fechas límites	Movilidad Julio-Diciembre 2018
Asistir a reunión informativa	9 de Marzo 12:00 hrs Auditorio Matilde Montoya
Evaluación psicométrica	1 al 20 de Marzo de 2018, Agendar cita en el Departamento de Servicios a Estudiantes con la Lic. Alicia Briones Olvera- Jefa del Departamento
Entrega de expediente a la Jefatura de División Correspondiente	Del 1 al 23 de Marzo 2018
Pre selección de candidatos por Programa Educativo	10 al 13 de Abril 2018 Comité de Preselección de cada Programa Educativo de
Notificación a estudiantes pre seleccionados para realizar movilidad	16 al 20 de Abril 2018 Subdirección de Vinculación y Extensión
Gestión para aceptación de estudiantes	Del 10 al 26 de Abril 2018
Resultados de estudiantes seleccionados por la IES de destino	Durante el mes de mayo 2018 (de acuerdo a los tiempos de respuesta de cada institución)
Compra de pasajes y seguros por parte de los estudiantes seleccionados por IES de destino	Al recibir la aceptación y fechas de llegada a la Universidad destino

VII. COMPROMISOS DEL ESTUDIANTE

Los estudiantes de ITESA seleccionados se obligarán oportunamente a:

- Estar reinscrito en ITESA en el semestre Julio-Diciembre 2018
- Realizar la estancia de movilidad una vez que hayan sido acreedores de la beca.
- Contestar una encuesta en línea proporcionada por la UDUAL.
- Cumplir con las normas, leyes y estatutos vigentes en el país y la IES de destino.
- Firmar el convenio correspondiente, aceptando todas las condiciones y compromisos que implica el otorgamiento del apoyo.
- Concluir y aprobar satisfactoriamente todas las asignaturas del programa autorizado para la estancia en la Institución de destino
- Participar en actividades y eventos de Movilidad a su regreso, para intercambiar experiencias con otros estudiantes y colaborar en apoyo al Programa de Movilidad, Intercambio y Cooperación Académica cuando así se les requiera (mínimo 20 horas).
- Entregar electrónicamente Informe de resultados de movilidad con mínimo 25 fotos de su estancia, trabajos académicos realizados, así como anexar una relatoría en la cual plasme sus experiencias académicas, beneficios, aprendizajes, problemas, y todo aquello que considere de utilidad para los futuros estudiantes de movilidad.
- Gestionar y financiar la visa estudiantil en tiempo y forma.
- Cubrir el costo total del traslado aéreo tanto en beca completa y parcial así como el seguro internacional (en caso de que la IES sea extranjera)
- Contratar un seguro médico de cobertura internacional (en caso movilidad internacional), de responsabilidad civil y repatriación que cubra las contingencias que puedan producirse durante su período de permanencia en la IES de destino, incluyendo los viajes de ida y regreso. Ningún estudiante será autorizado a realizar la movilidad si no dispone de los seguros correspondientes.
- No olvidar que deberán asumir personalmente la responsabilidad de los daños que sufrieren y de los perjuicios que causaren durante su participación en el Programa y que no estén cubiertos por el seguro contratado y relevar expresamente de esa responsabilidad a las instituciones participantes y al Programa mismo.

VIII. PROCEDIMIENTO DE PRESELECCIÓN

1. La evaluación de las solicitudes la realizará el Comité de Preselección de cada Programa Educativo de ITESA. El cierre de recepción de solicitudes será el 23 de Marzo 2018, el Comité seleccionará de entre los solicitantes por programa educativo, 1 o 2 estudiantes para postularlo a la becas disponibles de la RAM No. 2 tanto de cobertura amplia como para la beca de cobertura parcial y de acuerdo al número de plazas disponibles en la institución receptora (de destino), siendo ésta quien decidirá el tipo de beca que otorgue al o los estudiantes.
2. La Subdirección de Vinculación y Extensión a través de la Oficina de Movilidad Académica, comunicará la decisión final al candidato seleccionado y a su respectivo Jefe de División, para confirmar su participación e informarle y apoyarle sobre los trámites requeridos para realizar la movilidad.

IX. ESTUDIANTES SELECCIONADOS

Una vez aceptado por la IES destino, el estudiante deberá entregar a la Subdirección de Vinculación y Extensión:

1. Copia del pasaporte y/o visa vigente por el periodo en que realizará la estancia (al menos 6 meses) si ésta es en el extranjero y si así lo requiere el país
2. Copia del seguro de salud y de vida que incluya repatriación y tenga vigencia durante todo el período de la movilidad (Julio-Diciembre 2018).
3. Copia del seguro de responsabilidad civil vigente de Julio-Diciembre de 2018
4. Convenio original firmado entre ITESA, padre o tutor y alumno en movilidad
5. Cualquier otro documento que solicite la IES receptora.
6. Plan Académico de Movilidad (firmado por los responsables para garantizar el reconocimiento de créditos

Nota: No se dará trámite a solicitudes que no cumplan todos los requisitos de la presente Convocatoria.

Los estudiantes seleccionados, se comprometen a:

1. Acreditar las asignaturas definidas por su Jefatura de División en el Formato de Reconocimiento de asignaturas.
2. Dar cumplimiento a los lineamientos y/o códigos de conducta de las IES que lo ha aceptado para realizar movilidad.
3. Mantener constante comunicación con la Oficina de Movilidad Académica.

X. CONVALIDACIÓN DE ESTUDIOS AL TÉRMINO DE LA MOVILIDAD

Al concluir el periodo de movilidad, el estudiante presentará a la Jefatura de División de su Programa Educativo el Formato "Plan Académico de Movilidad" el cual se procederá a realizar las gestiones ante el Departamento de Servicios Escolares para la captura de calificaciones obtenidas, de acuerdo a la normatividad del Tecnológico.

Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será resuelta por la Subdirección de Vinculación y Extensión y la Oficina de Movilidad Académica con previa autorización de la Dirección General, su fallo será inapelable e irrevocable.

Se expide la presente convocatoria en la Ciudad de Apan, Hidalgo a 1 de Marzo 2018.

Atentamente


"Forjando destinos, construyendo futuros"

Dra. Concepción Gómez Juárez

Directora General



Instituto Tecnológico
del Estado de Hidalgo
Dirección General